



PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para la creación de una guardia pediátrica en el Hospital SAMCo "Dr. Alfredo Baetti" de la ciudad de Galvéz, departamento San Jerónimo.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A raíz de lo expresado por varios vecinos de la ciudad de Galvéz que aseguran que la demanda es alta, vemos necesaria la creación de una guardia pediátrica de 24 horas en el Hospital SAMCo "Dr. Alfredo Baetti".

Muchos padres se ven preocupados por la falta de pediatras de manera permanente en dicho nosocomio. De igual modo, a la hora de requerir el servicio de manera urgente, deben trasladarse a otras localidades para la atención de sus bebés y niños. En el sector privado, cuentan con clínicas, pero no todos pueden acceder a ellas y sus servicios son limitados.

Es por ello que puede resultar muy peligroso un traslado hacia otro sitio en busca de atención médica. Asimismo, puede resultar muy costoso y no todos los padres cuentan con los medios económicos para afrontarlo o afrontar dichas atenciones privadas.

De esta manera solicitamos la inmediata creación de la mencionada guardia para mejorar el sistema de salud pública y de este modo, prestar un servicio más completo e íntegro por el bienestar de todos los pequeños.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial